MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

Mayor Otaño, 01 de noviembre del 2023

NOTIFICACION AL OFERENTE

Señor/es:
GUSTAVO CONSTRUCCIONES
RUC: 5469786-7
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°27/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL, PORTICO DE ACCESO Y ACERA EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR OTAÑO, CON ID N°434.836- LLAMADO PLURIANUAL.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, considera oportuno adjudicar, **a la Sra. Hermelinda Arrúa López, con CIN°2.962.783,** propietaria de la empresa **C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, domiciliado en Avda. Beato Roque González- Yatytay km 16** por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 146.436.109 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento nueve). IVA INCLUIDO

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO • UOC • MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Lic. Daniel Ramón Benítez Reyes
Encargado de U.O.C.

RECIBIDO POR: Gustavo Villalba
Firma

Gustavo Villalba
Aclaración de Firmas

FECHA: 01 / 11 / 2023

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

Mayor Otaño, 01 de noviembre del 2023

NOTIFICACION AL OFERENTE

Señor/es:
ROSCO CONSTRUCCIONES
RUC:5211789-8
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°27/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL, PORTICO DE ACCESO Y ACERA EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR OTAÑO, CON ID N°434.836- LLAMADO PLURIANUAL.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, considera oportuno adjudicar, **a la Sra. Hermelinda Arrúa López, con CIN°2.962.783,** propietaria de la empresa **C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, domiciliado en Avda. Beato Roque González- Yatytay km 16** por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 146.436.109 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento nueve). IVA INCLUIDO

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO • MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA • U O C

Lic. Daniel Ramón Benítez Reyes
Encargado de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____

Firma

ROSCO CONSTRUCCIONES R.U.C: 5211789-8 Carlos A. López-Itapúa-Cel.0985-910459

_____

Aclaración de Firmas

FECHA: 01 / 11 / 2023

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

Mayor Otaño, 01 de noviembre del 2023

NOTIFICACION AL OFERENTE

Señor/es:
C.A. CONSTRUCTORA
RUC N°2962783-4
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°27/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL, PORTICO DE ACCESO Y ACERA EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR OTAÑO, CON ID N°434.836- LLAMADO PLURIANUAL.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, considera oportuno adjudicar**, a la Sra. Hermelinda Arrúa López, con CIN°2.962.783,** propietaria de la empresa **C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, domiciliado en Avda. Beato Roque González- Yatytay km 16** por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 146.436.109 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento nueve). IVA INCLUIDO

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO • U O C • MAYOR JULIO OTAÑO - ALTO PARANÁ

Lic. Daniel Ramón Benítez Reyes
Encargado de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Hermelinda Arrua lopez

Firma — Aclaración de Firmas

C.A. Constructora
RUC: 2962783 - 4
Cel (0985) 835 376

FECHA: 01 / 11 / 2023 .

Escaneado con CamScanner